



SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
DIRECCIÓN DE CONSERVACION Y RACIONALIZACION DE ESPACIOS  
ACTA DE FALLO**

Invitación a cuando Menos Tres Personas,  
Nacional, Presencial.

No. **IA-914012999-E2-2022**

Solicitud de Aprovisionamiento

No **05-48-2022**

Objeto de la invitación: **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR DE BALIZAMIENTO DE CANCHAS, PINTURA, RED DEPORTIVA, DEL CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN ADICCIONES TLAJOMULCO, DEL CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES EN JALISCO, PARA LA SECRETARÍA DE SALUD JALISCO"**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:30 horas, del día 28 del mes de noviembre del año 2022, en la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios perteneciente a la Dirección General de Operaciones de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, ubicada en avenida Prolongación Alcalde número 1351, primer piso (torre de Educación), colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Invitación indicada al rubro, derivada de la solicitud de aprovisionamiento No. 05-48-2022 de la Secretaría de Salud; de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), así como lo previsto en el numeral 08 de las bases de la invitación, celebrada al amparo de los artículos 26 fracción II, 26 BIS fracción I, 42 y 43 de la Ley.

El acto fue presidido por el **C. Álvaro Ladrón de Guevara Macías**, Director General de Operaciones, con la asistencia del **C. Luis Manuel Cabrera Cervantes**, Director de Conservación y Racionalización de Espacios y la **Arq. Vanesa Selene García Campos**, Coordinador de Racionalización de Espacios, servidores públicos designados por la convocante.

**ANTECEDENTES**

**PRIMERO.** - La Dirección General de Operaciones, a través de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, con fundamento en el artículo 43, fracción I de la Ley, así como los artículos 77 cuarto párrafo y 78 de su Reglamento, por medio del Sistema Electrónico "CompraNet" así como en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales se publicó la **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA-914012999-E2-2022** el día 31 de octubre del 2022; conforme a lo establecido en el calendario de las bases de la invitación en mención.

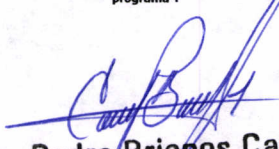
**SEGUNDO.** - El **04 de noviembre del 2022** se llevó a cabo una **JUNTA DE ACLARACIONES**, en cumplimiento al artículo 33 Bis de la Ley; así como al numeral 4 de las bases de la invitación en cuestión, denominado **"ACLARACIONES A LA INVITACIÓN"**.

**TERCERO.** - El **11 de noviembre del 2022** se llevó a cabo la **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de los licitantes, en apego a los artículos 35 y 43 de la Ley y 48 de su Reglamento, así como al numeral 6 de las bases que gobernaron la invitación analizada, el cual, establece la **"PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES"**.

En el acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente invitación, se recibieron 02 (dos) proposiciones para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del dictamen que fundamenta y motiva el presente fallo, conforme a lo establecido en los artículos 26 y 36 Bis fracción II de la Ley, de los siguientes licitantes:

La presente acta contiene firmas y antefirmas de los que intervienen en el acto de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial IA-914012999-E2-2022, PROGRAMA E025, Convenio de Acción Específico CRESCA-CONADIC-JAL-001/2022, Prevención y Atención Integral de las Adicciones 2022: "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Página 1 de 4

  
**Lic. Pedro Briones Casillas**  
Secretario Técnico  
Consejo Estatal  
Contra las Adicciones en Jalisco



SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
DIRECCIÓN DE CONSERVACION Y RACIONALIZACION DE ESPACIOS  
ACTA DE FALLO**

| No. | LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN EN ESTE ACTO |
|-----|-----------------------------------------------------|
| 1   | URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V.   |
| 2   | SACIP, S.A. DE C.V.                                 |

**I. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.**

De conformidad con el artículo 2 fracción III del Reglamento de la Ley, la evaluación técnica fue realizada por el **Lic. Pedro Briones Casillas**, en su carácter de **Secretario Técnico del Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco**, como responsable del área técnica del ente público requirente, así como la evaluación legal, administrativa y económica realizada por la **Arq. Vanesa Selene García Campos**, Coordinador de Racionalización de Espacios, responsable de realizar dicha evaluación, designada por la convocante, se obtiene el siguiente resultado:

La propuesta del licitante: **URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V.**, cumple con todos los requisitos técnicos, legales y administrativos solicitados en las bases de la presente invitación, por lo que resulta solvente y su propuesta económica es susceptible de ser evaluada.

La propuesta del licitante: **SACIP, S.A. DE C.V.**, cumple con todos los requisitos técnicos, legales y administrativos solicitados en las bases de la presente invitación, por lo que resulta solvente y su propuesta económica es susceptible de ser evaluada.

**II. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.**

Una vez realizada la evaluación de las propuestas de los licitantes, y con fundamento en lo señalado por el artículo 77 párrafo quinto del Reglamento, se procedió a la revisión y análisis detallado de las propuestas económicas que no fueron desechadas, aplicando el criterio de evaluación binario establecido en las bases de la presente invitación, por lo que se elaboró el cuadro económico comparativo, el cual forma parte integral de esta acta, observándose los precios unitarios antes de I.V.A. ofertados por los licitantes, como a continuación se señala.

| Licitante                                         | Monto<br>Antes de I.V.A. |
|---------------------------------------------------|--------------------------|
| URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V. | \$238,200.32             |
| SACIP, S.A. DE C.V.                               | \$368,951.56             |

**FALLO**

Con base en las evaluaciones que anteceden, y acorde al criterio de evaluación binario establecido para este procedimiento, se emite el presente fallo, considerando que el factor preponderante para la adjudicación del contrato, es que el licitante ofrezca el precio más bajo, siempre y cuando la propuesta cumpla con los requisitos técnicos, administrativos y legales.

Con fundamento en los artículos 36 Bis fracción II de la Ley y 51 primer párrafo del Reglamento, toda vez que su propuesta es solvente porque cumple con todos los requisitos técnicos, legales y administrativos, solicitados en las bases de la invitación, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y asegura al Estado las

La presente acta contiene firmas y antefirmas de los que intervienen en el acto de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial IA-914012999-E2-2022, PROGRAMA E025, Convenio de Acción Específica CRESCA-CONADIC-JAL-001/2022, Prevención y Atención Integral de las Adicciones 2022: "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Página 2 de 4

  
**Lic. Pedro Briones Casillas**  
Secretario Técnico  
Consejo Estatal  
Contra las Adicciones en Jalisco



SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
DIRECCIÓN DE CONSERVACION Y RACIONALIZACION DE ESPACIOS  
ACTA DE FALLO**

mejores condiciones disponibles y su precio es el más bajo, es procedente adjudicar la partida respectiva al licitante que a continuación se señala.

| URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V. |          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |              |
|---------------------------------------------------|----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|
| Partida                                           | Cantidad | Concepto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | P.U.         | Importe      |
| 1                                                 | 1        | CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR DE BALIZAMIENTO DE CANCHAS, PINTURA, RED DEPORTIVA, DEL CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN ADICIONES TLAJOMULCO, DEL CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICIONES EN JALISCO, PARA LA SECRETARÍA DE SALUD JALISCO. DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATÁLOGO DE CONCEPTOS. | \$238,200.32 | \$238,200.32 |
| SUBTOTAL                                          |          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              | \$238,200.32 |
| IVA                                               |          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              | \$38,112.05  |
| TOTAL                                             |          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              | \$276,312.37 |

El licitante **URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V.**, deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente, conforme al artículo 45 de la Ley y 82 del Reglamento. En apego a lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley, así como a lo establecido en el numeral 14 de las bases de la invitación, deberá presentarse para la formalización del contrato, dentro del plazo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación del presente fallo. Si el interesado durante dicho periodo no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante se apegará a lo previsto por el artículo en mención.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley, con esta notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de este serán exigibles.

Así mismo, en apego al artículo 48 fracción II de la Ley, deberá garantizar el cumplimiento del contrato, conforme a los numerales 15 y 15.1 de las bases de la invitación.

Para efectos de la notificación, se hace constar que en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá la presente acta en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará un ejemplar de la presente acta en la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios perteneciente a la Dirección General de Operaciones de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, por un término no menor a cinco días hábiles. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

De conformidad con el artículo 47 del Reglamento, se hace constar que a este acto no asistieron personas que hayan manifestado su interés en participar como observadores.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:30 horas.

La presente acta contiene firmas y antefirmas de los que intervienen en el acto de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial IA-914012999-E2-2022, PROGRAMA E025, Convenio de Acción Específico CRESCA-CONADIC-JAL-001/2022, Prevención y Atención Integral de las Adiciones 2022: "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Página 3 de 4

  
**Lic. Pedro Briones Casillas**  
Secretario Técnico  
Consejo Estatal  
Contra las Adiciones en Jalisco



SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
DIRECCIÓN DE CONSERVACION Y RACIONALIZACION DE ESPACIOS  
ACTA DE FALLO**

Esta acta consta de 04 (cuatro) hojas impresas por uno solo de sus lados, firmada por los asistentes a este acto al margen y calce, para los efectos legales y de conformidad.

**POR LA CONVOCANTE:**

| NOMBRE                             | CARGO                                                  | FIRMA |
|------------------------------------|--------------------------------------------------------|-------|
| C. Álvaro Ladrón de Guevara Macías | Director General de Operaciones                        |       |
| C. Luis Manuel Cabrera Cervantes   | Director de Conservación y Racionalización de Espacios |       |
| Arq. Vanesa Selene García Campos   | Coordinador de Racionalización de Espacios             |       |

**POR EL ENTE PÚBLICO REQUIRENTE:**

| NOMBRE                      | CARGO                                                                                          | FIRMA |
|-----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| Lic. Pedro Briones Casillas | Secretario Técnico del Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco<br>Secretaría de Salud |       |

----- **FIN DEL ACTA** -----



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES**  
**DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS**

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA No. CompraNet IA-914012999-E2-2022, SA 05-48-2022.

**SERVICIO: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR DE BALIZAMIENTO DE CANCHAS, PINTURA, RED DEPORTIVA, DEL CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN ADICIONES TLAJOMULCO, DEL CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICIONES EN JALISCO, PARA LA SECRETARÍA DE SALUD JALISCO". De acuerdo a condiciones y especificaciones de**

Catálogo de Conceptos.  
EVALUACIÓN TÉCNICA

| Ord | CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Unid | CANT.  | PROPUESTA 1 (P1)<br>URBANIZACIONES Y<br>EDIFICACIONES LORO, S.A.<br>DE C.V. | PROPUESTA 2 (P2)<br>SACIP, S.A. DE C.V. | PROPUESTA 3 (P3) | PROPUESTA 4 (P4) | PROPUESTA 5 (P5) |
|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|--------|-----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|------------------|------------------|------------------|
| 1   | <b>PINTURA EXTERIOR</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |      |        |                                                                             |                                         |                  |                  |                  |
| 1.1 | Suministro y aplicación pintura vinilica para exteriores a dos manos (color Blanco), calidad 3,000 cidos de lavado. Incluye: preparación de la superficie, material, mano de obra, escaleras, protección de piso y todo lo necesario para su correcta ejecución.                                                                                                | m2   | 300.00 | SI CUMPLE                                                                   | SI CUMPLE                               |                  |                  |                  |
| 2   | <b>CANCHAS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |      |        |                                                                             |                                         |                  |                  |                  |
| 2.1 | Suministro y aplicación de Pintura vinilica para exteriores en mano perimetral, a una altura de 2 mts aprox. Color: Gris. a dos manos, calidad 3,000 cidos de lavado. Incluye: preparación de la superficie, retiro y lijado de pintura suelta o en mal estado resanes menores, material, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.          | m2   | 298.00 | SI CUMPLE                                                                   | SI CUMPLE                               |                  |                  |                  |
| 2.2 | Suministro y aplicación de Pintura especial para canchas deportivas en exterior, sobre superficie de concreto, (que así lo especifique la ficha técnica del producto) Incluye: preparación de la superficie (Según especificaciones del fabricante) trazo, limpieza y lavado previamente material, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. | m2   | 870.00 | SI CUMPLE                                                                   | SI CUMPLE                               |                  |                  |                  |
| 2.3 | Suministro y aplicación de balizamiento de canchas deportivas de basquetbol en exterior, medidas reglamentarias de basquetbol (28 mts x 16 mts) con pintura especial. Incluye: preparación de la superficie (Según especificaciones del fabricante), material, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.                                     | pza  | 2.00   | SI CUMPLE                                                                   | SI CUMPLE                               |                  |                  |                  |
| 2.4 | Suministro y aplicación de Pintura esmalte a dos manos, en estructura metálica, de tubular redondo de 4", en color según muestra, incluye: preparación de la superficie, lijado de pintura vieja, aplicación de primario anticorrosivo, material, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.                                     | ml   | 90.00  | SI CUMPLE                                                                   | SI CUMPLE                               |                  |                  |                  |
| 2.5 | Suministro e instalación de red para canchas de polifileno de alta densidad, hilo de 2 mm de grosor, abertura del cuadro 5 x 5 cm, sujeta a postes existentes, medida: 30 mts de largo x 3 mts de altura. Incluye: retiro de red existente, material, mano de obra, escaleras y todo lo necesario para su correcta ejecución.                                   | pza  | 2.00   | SI CUMPLE                                                                   | SI CUMPLE                               |                  |                  |                  |
| 2.6 | Suministro e instalación de tubo galvanizado de 2", en parte superior de malla ciclónica existente, incluye: material, mano de obra, sujeción a postes existentes, y todo lo necesario para su correcta ejecución.                                                                                                                                              | ml   | 28.00  | SI CUMPLE                                                                   | SI CUMPLE                               |                  |                  |                  |

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE  
Lic. Pedro B. Flores Casillas  
Secretario Técnico  
Consejo Estatal Contra Las Adicciones en Jalisco.



**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES**  
**DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA No. CompraNet IA-914012999-E2-2022, SA 05-48-2022.**

**SERVICIO: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR DE BALIZAMIENTO DE CANCHAS, PINTURA, RED DEPORTIVA, DEL CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN ADICIONES TLAJOMULCO, DEL CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICIONES EN JALISCO, PARA LA SECRETARÍA DE SALUD JALISCO". De acuerdo a condiciones y especificaciones de Catálogo de Conceptos.**

| Ord | CONCEPTO                                                                                                                                                          | Unid | CANT. | PROPUESTA 1 (P1)<br>URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V. | PROPUESTA 2 (P2)<br>SACIP, S.A. DE C.V. | PROPUESTA 3 (P3) | PROPUESTA 4 (P4) | PROPUESTA 5 (P5) |
|-----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|-------|-----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|------------------|------------------|------------------|
| 2.7 | Servicio de fijación de la parte inferior de malla ciclónica a perfil existente, incluye: material, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución. | ml   | 30.00 | SI CUMPLE                                                             | SI CUMPLE                               |                  |                  |                  |
|     | TIEMPO DE EJECUCION                                                                                                                                               |      |       | 35 DIAS NATURALES                                                     | 30 DIAS NATURALES                       |                  |                  |                  |
|     | ANTICIPO                                                                                                                                                          |      |       | 50%                                                                   | 0%                                      |                  |                  |                  |
|     | CARTAS DE GARANTIAS                                                                                                                                               |      |       | 1 AÑO                                                                 | 1 AÑO                                   |                  |                  |                  |
|     | RESULTADO                                                                                                                                                         |      |       | SI CUMPLE                                                             | SI CUMPLE                               |                  |                  |                  |

Notas: LA PROPUESTA 1(P1): Propuesta completa. LA PROPUESTA 2(P2):Propuesta completa.

  
POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE  
Lic. Pedro Briones Casillas  
Secretario de Operaciones y Logística  
Consejo Estatal Contra Las Adicciones en Jalisco.



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES**  
**DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS**

DICTAMEN DE EVALUACIÓN ECONÓMICA No. CompraNet IA-914012999-E2-2022, SA 05-48-2022.

**SERVICIO: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR DE BALIZAMIENTO DE CANCHAS, PINTURA, RED DEPORTIVA, DEL CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN ADICIONES TLAJOMULCO, DEL CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICIONES EN JALISCO, PARA LA SECRETARÍA DE SALUD JALISCO". De acuerdo a condiciones y especificaciones de Catálogo de Conceptos.**

**EVALUACIÓN ECONÓMICA**

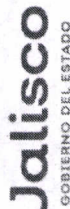
| Ord | CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Unid | CANT.  | PROPUESTA 1 (P1) |               | PROPUESTA 2 (P2) |               | PROPUESTA 3 (P3) |         | PROPUESTA 4 (P4) |         | PROPUESTA 5 (P5) |         | PRECIO CONVENIENTE (P.C.) |              |
|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|--------|------------------|---------------|------------------|---------------|------------------|---------|------------------|---------|------------------|---------|---------------------------|--------------|
|     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |      |        | P.U.             | IMPORTE       | P.U.             | IMPORTE       | P.U.             | IMPORTE | P.U.             | IMPORTE | P.U.             | IMPORTE | P.U.                      | IMPORTE      |
|     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |      |        | \$ -             | \$ -          | \$ -             | \$ -          | \$ -             |         |                  |         |                  |         |                           |              |
| 1.1 | Suministro y aplicación pintura vinílica para exteriores a dos manos (color Blanco), calidad 3,000 ciclos de lavado. Incluye: preparación de la superficie, material, mano de obra, escaleras, protección de piso y todo lo necesario para su correcta ejecución.                                                                                               | m2   | 300.00 | \$ 100.00        | \$ 30,000.00  | \$ 99.46         | \$ 29,838.00  |                  |         |                  |         |                  |         | \$ 39.89                  | \$ 11,967.00 |
| 2   | CANCHAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |      |        | \$ -             | \$ -          | \$ -             | \$ -          | \$ -             |         |                  |         |                  |         | \$ -                      | \$ -         |
| 2.1 | Suministro y aplicación de Pintura vinílica para exteriores en muro perimetral, a una altura de 2 mts aprox. Color: Gris, a dos manos, calidad 3,000 ciclos de lavado. Incluye: preparación de la superficie, retiro y lijado de pintura suelta o en mal estado, resanes menores, material, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.        | m2   | 298.00 | \$ 100.00        | \$ 29,800.00  | \$ 99.46         | \$ 29,639.08  |                  |         |                  |         |                  |         | \$ 39.89                  | \$ 11,887.22 |
| 2.2 | Suministro y aplicación de Pintura especial para canchas deportivas en exterior, sobre superficie de concreto, (que así lo especifique la ficha técnica del producto) Incluye: preparación de la superficie (Según especificaciones del fabricante),trazo, limpieza y lavado previamente,material, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. | m2   | 870.00 | \$ 140.00        | \$ 121,800.00 | \$ 131.97        | \$ 114,813.90 |                  |         |                  |         |                  |         | \$ 54.39                  | \$ 47,319.30 |
| 2.3 | Suministro y aplicación de balizamiento de canchas deportivas de basquetbol en exterior, medidas reglamentarias de basquetbol (28 mts x 16 mts) con pintura especial. Incluye: preparación de la superficie (Según especificaciones del fabricante),material, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.                                      | pza  | 2.00   | \$ 10,000.01     | \$ 20,000.02  | \$ 19,926.82     | \$ 39,853.64  |                  |         |                  |         |                  |         | \$ 5,985.37               | \$ 11,970.74 |
| 2.4 | Suministro y aplicación de Pintura esmalte a dos manos, en estructura metálica, de tubular redondo de 4", en color según muestra, incluye: preparación de la superficie, lijado de pintura vieja, aplicación de primario anticorrosivo, material, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.                                     | ml   | 90.00  | \$ 70.00         | \$ 6,300.00   | \$ 77.92         | \$ 7,012.80   |                  |         |                  |         |                  |         | \$ 29.58                  | \$ 2,662.20  |
| 2.5 | Suministro e instalación de red para canchas de polietileno de alta densidad, hilo de 2 mm de grosor, abertura del cuadro 5 x 5 cm, sujeta a postes existentes, medidas: 30 mts de largo x 3 mts de altura Incluye: retiro de red existente, material, mano de obra, escaleras y todo lo necesario para su correcta ejecución.                                  | pza  | 2.00   | \$ 10,000.01     | \$ 20,000.02  | \$ 69,826.74     | \$ 139,653.48 |                  |         |                  |         |                  |         | \$ 15,965.35              | \$ 31,930.70 |
| 2.6 | Suministro e instalación de tubo galvanizado de 2", en parte superior de malla ciclónica existente, incluye: material, mano de obra, sujeción a postes existentes, y todo lo necesario para su correcta ejecución.                                                                                                                                              | ml   | 28.00  | \$ 250.01        | \$ 7,000.28   | \$ 235.12        | \$ 6,583.36   |                  |         |                  |         |                  |         | \$ 97.03                  | \$ 2,716.84  |

C. Álvaro Andrés de Grevaca Madas  
Dirección General de Operaciones  
Secretaría de Administración

C. Luis Manuel Urbina Cervantes  
Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios  
Secretaría de Administración

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE  
Lic. Pedro Briones Casillas  
Secretaría Técnica  
Consejo Estatal Contra Las Adicciones en Jalisco.

Arri. Vanesa Selene García Campos  
Coordinador de Racionalización de Espacios  
Secretaría de Administración



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES**

DICTAMEN DE EVALUACIÓN ECONÓMICA No. CompraNet IA-914012999-E2-2022, SA 05-48-2022.

**SERVICIO: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR DE BALIZAMIENTO DE CANCHAS, PINTURA, RED DEPORTIVA, DEL CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN ADICIONES TLAJOMULCO, DEL CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICIONES EN JALISCO, PARA LA SECRETARÍA DE SALUD JALISCO". De acuerdo a condiciones y especificaciones**

## EVALUACIÓN ECONÓMICA

[illegible]

Notas: LA PROPUESTA 1(P1): Presenta su propuesta completa. LA PROPUESTA 2(P2): Presenta su propuesta completa.

C. Alvaro Ladrón de Guevara Macías  
Dirección General de Operaciones,  
Secretaría de Administración

**POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE**  
 Lic. Pedro Briones Castillas  
 Secretario Técnico  
 Consejo Estatal Contra Las Adicciones en Jalisco.

C. Luis Manuel Cabrera Cervantes  
Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios  
Secretaría de Administración

Arq. Vanesa Selene García Campos  
Coordinador de Racionalización de Espacios  
Secretaría de Administración